

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**1. Área Usuaría / Técnica**

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG)

**2. Denominación de la contratación**

Adquisición de Materiales de aseo, limpieza y tocador.

**3. Finalidad pública**

El presente procedimiento tiene por finalidad dotar al personal con productos de aseo, limpieza y tocador, que permitan proporcionar las condiciones de preservar y mantener la salubridad e higiene de los diferentes ambientes y oficinas, asegurando un ambiente desinfectado y limpio que permita el desarrollo de las actividades operativas y administrativas que realiza el personal de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA.

**4. Actividad del POI**

Gestión administrativa

**5. Alcance y descripción de los bienes a contratar**

CODIGO SIGA	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
133000140094	AMBIENTADOR EN SPRAY X 7 MI	UNIDAD	12
133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 MI	UNIDAD	96
133000140234	AMBIENTADOR AUTOMATICO X 270 MI	UNIDAD	12
501100040448	BOLSA DE POLIETILENO 3 µm x 70 in x 100 in. COLOR NEGRO	UNIDAD	600
501100042445	BOLSA DE POLIETILENO 2 µm x 20 in x 26 in COLOR NEGRO	UNIDAD	1000
133000070084	CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR NEUTRO	GALON	24
133000100014	CERA LIQUIDA PARA MUEBLES EN SPRAY X 360 MI	UNIDAD	36
133000090006	CERA EN PASTA PARA AUTOMOVIL X 200 g	UNIDAD	12
135000040014	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 5 IN	UNIDAD	12
330000160080	DETERGENTE GRANULADO X 15 Kg	UNIDAD	6
330000160081	DETERGENTE GRANULADO X 800 G	UNIDAD	45
133000160132	DETERGENTE GRANULADO X 150 g	UNIDAD	60
133000170003	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1 Kg	UNIDAD	18
135000090040	ESPONJA DE DOBLE LADO CON E. Y FIBRA SINTETICA	UNIDAD	40
135000360008	GUANTE DE JEBE DE SUSO DOMESTICO TALLA 7 ½	PAR	24
139200100051	JABON DE TOCADOR EN BARRA X 75 g	UNIDAD	120
133000130017	LIMPIADOR ALFOMBRA Y TAPIZ EN SPARAY X 360 MI	UNIDAD	36
133000370031	LIMPIADOR DE COMPUTADORAS EN SPRAY X 360 MI	UNIDAD	36
135000140156	REPUESTO DE TRAPEADOR MICROFIBRA 13 cm. X 64 cm.	UNIDAD	24
139200450006	SERVILLETA DE PAPEL DE UNA HOJA X 400	UNIDAD	126
133000360036	SILICONA PARA VEHICULO EN SPRAY X 360 MI APROX	UNIDAD	72
133000360068	SOLUCION RENOVADORA DE LLANTA X 360 m	UNIDAD	72
895700080034	TELA FRANELA DE 70 CM.	METRO	50

## 5.1. Características y condiciones

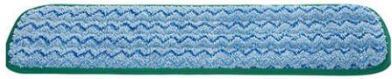
### 5.1.1. Características técnicas

A continuación, se detalla las características técnicas principales de los materiales de limpieza, aseo y desinfección requeridos, dichas características deberán ser tomadas en cuenta por el proveedor al momento de emitir su propuesta:

Ítem N.º	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CARACTERISTICAS
1	AMBIENTADOR EN SPRAY X 7 mL	UNIDAD	06	Repuesto dispositivo automático <b>Uso:</b> Para las Unidades Vehiculares. de la Entidad. <b>Características:</b> Repuesto x 7 ML. Fragancias: Lavanda, Limón, Flores, Jazmín, y/o manzana, compatible con la marca Glade para uso en el vehículo <b>Presentación:</b> Unidad
2	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 mL	UNIDAD	96	Aerosol de aromas sanitizantes. <b>Uso:</b> Para ambientador <b>Características:</b> Spray x 360 ML Fragancias: lavanda, Limón, Flores, Jazmín, y/o manzana. <b>Presentación:</b> Caja x 12 aerosoles
3	AMBIENTADOR AUTOMATICO X 270 mL	UNIDAD	12	Aerosol para dispositivo automático. <b>Uso:</b> Para uso en ambientes de Oficinas <b>Presentación:</b> spray x 270 ml. Compatible con dispensador de la marca Glade, Fragancias: a Limón, Flores, Jazmín, Bosque y/o Brisa Marina.
4	BOLSA DE OLITILENO COLOR NEGRO	UNIDAD	600	Bolsa para basura de baja densidad <b>Uso:</b> Para depositar desechos. <b>Características:</b> _ medidas: 2 µm 36 in x 54 in <b>Color:</b> negro capacidad 220 L. <b>Presentación:</b> Paquete x 100 Unid.
5	BOLSA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO	UNIDAD	1000	Bolsa para basura de baja densidad <b>Uso:</b> Para depositar desechos. <b>Características:</b> Medidas: 2 µm 18 in x 26 in <b>Color:</b> Negro capacidad 20 y/o 26 litros. <b>Presentación:</b> Paquete x 100 Unid.
6	CERA LIQUIDA PARA PSIO AUTOBRILLANTE COLOR NEUTRO	GALON	24	<b>Cera:</b> liquida <b>Uso:</b> encerar los pisos <b>Características:</b> Estado del contenido líquido, Tipo de producto Cera Auto brillante, Cera color transparente,

				Rendimiento 60 m2., Aroma Floral <b>Presentación:</b> Unidad en balde
7	CERA LIQUIDA PARA MUEBLES EN SPRAY X 360 mL	UNIDAD	36	Cera liquida en Spray <b>Uso:</b> Para la preservación y conservación de todos los muebles de madera. <b>Características:</b> Cera microcristalina, que contenga fluido de silicona, emulsionantes, solventes, preservantes y antioxidante y con fragancia a lavanda. <b>Presentación:</b> Unidad frasco x 360 ml. En spray
8	CERA EN PASTA PARA AUTOMOVIL X 200 g	UNIDAD	12	Cera en Pasta <b>Uso:</b> Para el pulido de las carrocerías de las unidades vehiculares. <b>Características:</b> cera en pasta con fluido de silicona, con textura abrasiva, con perseverantes y solventes.
9	DETERGENTE GRANULADO X 15 Kg	UNIDAD	6	Detergente granulado industrial <b>Uso:</b> Para el lavado de la prenda de cama y ropa de trabajo <b>Características:</b> Detergente granulado industriales, limpiadores. <b>Presentación:</b> Saco de 15 Kg.
10	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	12	Desatorador con gran poder de succión. <b>Uso:</b> Desatorador cañerías, Inodoros y lavaderos <b>Características:</b> Altura Del Producto 36 cm, Ancho del Producto 14,5 cm, Profundidad del Producto, 14, 5 cm, Modelo Eco, material Plástico, Color Variado. Material de la estructura ABS <b>Presentación:</b> Unidad
11	DETERGENTE GRANULADO X 800 G	UNIDAD	45	Detergente Granulado <b>Uso:</b> Para desgrasar las prendas de limpieza. <b>Características:</b> Detergente Granulado con puntos azules con agentes blanqueadores. <b>Presentación:</b> Bolsa de 800g
12	DETERGENTE GRANULADO X 150 g	UNIDAD	60	<b>Uso:</b> Limpieza de telas, ropa, superficies y pisos <b>Características:</b> Polvo granulado de color blanco con puntos azules y fragancia a limón <b>Presentación:</b> Bolsa x 150 gr
13	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1Kg	UNIDAD	30	<b>Uso:</b> Limpieza del menaje en general <b>Características:</b> Pasta con altos contenidos de activos y fragancia a limón, manzana y/o lavanda para limpiar y desprender las grasas del menaje.

				Gravedad específica, dureza humedad, sólidos totales. <b>Presentación:</b> Unidad pote x 1 Kg. En caja por seis unidades
14	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA Y FIBRA SINTETICA	UNIDAD	40	Esponja de poliéster <b>Uso:</b> Para el lavado de vasos y utensilios de vidrio. <b>Características:</b> Material de poliéster y fibra abrasiva con medidas de 10.0 cm largo x l. x 7,50 de ancho x 3.0 cm de altura, con fibra abrasiva de color verde y esponja amarilla. <b>Presentación:</b> Paquete x 6 unidades.
15	GUANTE DE LATEX DE USO DOMESTICO TALLA 7 1/2	PAR	24	<b>Uso:</b> Para protección de las manos. <b>Características:</b> Material de látex, textura antideslizante, con tratamiento antimaterial reforzado y resistente a químicos de limpieza, combinación de color amarillo con plomo. Reforzado. <b>Presentación:</b> Bolsa por un par
16	JABON DE TOCADOR EN BARRA	UNIDAD	120	Jabón de tocador en Barra <b>Uso:</b> Aseo y lavado de manos <b>Características:</b> Para un mejor lavado a profundidad para la piel y eliminar las células debe contener liquidum, glycerin, luffa barra 75 a 90 gr. <b>Presentación:</b> Unidad en barra
17	LIMPIA ALFOMBRA Y TAPIZ EN SPRAY X 360 mL	UNIDAD	36	Limpiador de alfombra. <b>Uso:</b> Para limpieza, aseo, desodorización y desinfección de las alfombras y tapices de los bienes <b>Características:</b> Formula exclusiva que Limpie a fondo, desinfecte y desodore, 12debe ser de rápido secado y que no necesita enjuague; de fácil aplicación y de uso para alfombras, tapices y cortinas que deje un agradable olor a limpio. <b>Presentación:</b> Unidad 360 ml en Spray
18	LIMPIADOR DE COMPUTADORAS EN SPRAY X 360 mL	UNIDAD	36	Limpiador de Computadoras <b>Uso:</b> Para la limpieza de los equipos de cómputo y periféricos <b>Características</b> Limpiadora, especialmente formulada para limpiar y pulir de forma rápida y efectiva plásticos, cuero y muebles de vinilo, computadoras, para la Oficina <b>Presentación:</b> Unidad

19	REPUESTO PARA TRAPEADOR MICROFIBRA 13 cm. X 64 cm.	UNIDAD	24	<p>Implementos para limpieza de superficies</p> <p><b>Uso:</b> Limpieza de las superficies de la entidad</p> <p><b>Características:</b> material de microfibra Medidas de 13 cm x 64 cm Tipo trapeador, de Color Azul, de acuerdo a la imagen</p> <p><b>Presentación:</b> Unidad</p> <p>Foto referencial</p> 
20	SERVILLETA DE PAPEL DE UNA HOJA X 400	UNIDAD	126	<p>Servilleta de papel gofrado.</p> <p><b>Uso:</b> Domestico</p> <p><b>Presentación:</b> Servilleta cortada de papel de 15 x 15 cm., blanca de gofrado GP flor y hoja simple. Contiene 400 unidades por paquete.</p>
21	SILICONA PARA VEHICULO EN SPRAY X 360 mL APROX	UNIDAD	72	<p>Aerosol en Spray</p> <p><b>Uso:</b> Para la limpieza y protección de superficies de vinil, plásticos, caucho, y cuero</p> <p><b>Características:</b> Silicona en aerosol, protege y da brillo a las diferentes superficies del vehículo</p> <p><b>Presentación:</b> Spray x 360 ml caja x 12</p>
22	SOLUCION RENOVADORA DE LLANTA X 360 mL	UNIDAD	72	<p>Solución renovadora</p> <p><b>Uso:</b> Para la limpieza, renovación y dar brillo a las llantas, parachoques de caucho o plástico y otras superficies de material sintético del vehículo</p> <p><b>Características:</b> Solución en espuma compuesta por ceras naturales y silicona; en aerosol y de fácil aplicación</p> <p><b>Presentación:</b> Spray x 360 ml. Caja x 12</p>
23	TELA FRANELA DE 70 CM DE ANCHO	METRO	50	<p>Tela Franela</p> <p><b>Uso:</b> Para el lavado y secado en G.</p> <p><b>características:</b> Formado de 50% algodón y 50% poliéster tela gruesa de alta resistencia y buena adsorción</p> <p>Color: Amarillo Ancho: 70 cm</p> <p><b>Presentación:</b> Fardo de 50 M</p>

### 5.1.2. Condiciones de operación

Los materiales de limpieza, aseo y desinfección, será empleados bajo condiciones normales de operación y uso, propios de su naturaleza

#### **5.1.3. Embalaje y rotulado**

- **Embalaje**  
Cajas de cartón
- **Rotulado**  
Los envases deberán estar rotulados con el nombre del producto, procedencia y otra información relevante.

#### **5.1.4. Reglamento Técnicos, Normas Metrológicas y/o sanitarias asociadas**

Ley N° 26842, Ley general de Salud

#### **5.1.5. Normas técnicas**

No aplica para la presente contratación.

#### **5.1.6. Impacto ambiental**

No aplica para la presente contratación.

#### **5.1.7. Acondicionamiento, montaje o instalación**

No aplica para la presente contratación.

#### **5.1.8. Modalidad de ejecución contractual**

No aplica a la presente contratación

#### **5.1.9. Transporte y seguros**

- **Transporte**  
Los costos serán asumidos por el contratista
- **Seguros**  
No aplica para la presente contratación

#### **5.1.10. Garantía comercial**

- **Alcance de la garantía**  
Para los bienes detallados en el numeral 5.1.1.
- **Condiciones de la garantía**  
Garantía contra defectos de fabricación.

El cambio deberá realizarse a los dos (2) días calendario de notificada las observaciones.

- **Periodo de garantía**  
Doce (12) meses.

- **Inicio del cómputo del periodo de garantía**  
A partir del día siguiente de emitida la conformidad por parte del área usuaria.

**5.1.11. Disponibilidad de servicios y repuestos**

No aplica a la presente contratación.

**5.1.12. Visita y muestras**

No aplica a la presente contratación

**5.2. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

- **Mantenimiento preventivo**  
No aplica para la presente contratación.
- **Soporte técnico**  
No aplica para la presente contratación.
- **Capacitación y/o entrenamiento**  
No aplica para la presente contratación.

**5.3. Requisitos del proveedor y/o personal**

- **Del proveedor**
  - ❖ El proveedor deberá contar con su Registro Nacional de Proveedores (RNP) Capitulo de bienes.
  - ❖ Contar con Registro Único de Contribuyente.
- **Del personal**
  - ❖ **Formación académica**  
No aplica para la presente contratación.
  - ❖ **Capacitación y/o entrenamiento**  
No aplica para la presente contratación.
  - ❖ **Experiencia**  
No aplica para la presente contratación.

**5.4. Lugar y plazo de ejecución de la prestación**

- **Lugar**  
La entrega de los bienes será en el Almacén de la sede principal de la Agencia Espacial del Perú, calle Luis Felipe Villarán N° 1069 - distrito de San Isidro - Lima, en el horario de 08:30 a 15:30 horas, en días laborables.

- **Plazo**

El plazo de entrega es de cinco (5) días calendario, contados a partir del día siguiente de haber sido notificada de la Orden de Compra correspondiente.

Si el día de internamiento corresponde a un sábado, domingo o feriado, los bienes deberán internarse el siguiente día hábil.

**5.5. Entregables**

No aplica a la presente contratación

**5.6. Otras obligaciones**

No aplica a la presente contratación

**5.7. Adelantos**

No aplica a la presente contratación

**5.8. Subcontratación**

No aplica a la presente contratación

**5.9. Confidencialidad**

No aplica a la presente contratación

**5.10. Anticorrupción**

Todo proveedor tiene la obligación de conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente; así como, que de conocer algún acto de corrupción u algún ofrecimiento de ventaja o beneficio indebido por parte de algún servidor público de la Entidad, deberá denunciar este hecho ante la Oficina de Integridad de la Entidad, en el marco de lo establecido en el D.L. 1327 y su Reglamento siendo que el incumplimiento de esta disposición otorga a la Entidad la resolución automática y de pleno derecho de la orden de servicio, basando para tal efecto que la Entidad

**5.11. Medidas de control durante la ejecución contractual**

La Unidad de Servicios Generales en calidad de área usuaria realizara el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones de contrato.

**5.12. Recepción y conformidad**

- **Área que se recepcionará el bien**

El Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de la recepción de los bienes

Durante el internamiento el área usuaria se verificará que los bienes cumplan con especificaciones técnicas solicitadas

- **Área que brindara la conformidad**

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) emitirá la conformidad



### 5.13. Pruebas para la conformidad de los bienes

- **Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes**  
No aplica para la presente contratación
- **Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes**  
No aplica para la presente contratación

### 5.14. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un (1) pago único, de acuerdo a las cantidades entregadas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área usuaria.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

### 5.15. Formula de reajuste

No aplica para la presente contratación.

### 5.16. Penalidades aplicables

- **Penalidad por mora**  
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

- **Cálculo de la penalidad diaria**

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Donde: Monto: monto de contratado.

Plazo de vigencia: en días calendario, conforme a lo ofertado en su cotización ofertado.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos mayores a 60 días calendario.

- **Cálculo de la penalidad a aplicar**

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso.

- **Consideraciones generales**

- ❖ El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- ❖ Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.

- ❖ Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

**5.17. Responsabilidad por vicios ocultos**

El plazo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es de doce (12) meses, contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad

**5.18. Declaratoria de viabilidad**

No aplica para la presente contratación

**6. Anexos**

No aplica para la presente contratación

**7. Requisitos de calificación**

No aplica para la presente contratación

Lima, 22 de mayo del 2024

Teniente FAP

**DARIO ALEJANDRO PEREZ SAMAN**

Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA